

ACTA DE SESIÓN 002– COE-2026 -PROVINCIAL BOLÍVAR

Emergencia/Desastre:	Época invernal 2026
Fecha de inicio de la Emergencia:	11 de enero de 2026

Fecha de inicio de la sesión	11/03/2026	Hora de inicio de la sesión:	10h00
Lugar de sesión:	Salón Auditorio de la Prefectura de Bolívar. Presencial/Telemática.		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Se adjunta como anexo registro de participante del COE Provincial desarrollado en día miércoles 11 de marzo de 2026

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

- 1) Informe de la situación de la provincia Bolívar respecto a los eventos adversos por la etapa invernal.
- 2) Presentación de los informes técnicos por parte de los coordinadores de las mesas técnicas de trabajo.
- 3) Análisis de la situación vial en la provincia Bolívar y adopción de resoluciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COE**

Con base a las facultades que la ley otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de presidir el Comité de Operaciones de Emergencia (COE PROVINCIAL) se declara como iniciado la sesión del mismo continuando con el orden del día.

Se constata el quorum correspondiente para dar inicio de manera formal la sesión de COE a la que se convocó. La temática de esta reunión es llevar a cabo temas propios de la época invernal y las emergencias que está enfrentando la provincia Bolívar durante el periodo 2026.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL COE**1. Informe de la situación de la provincia Bolívar respecto a los eventos adversos por la etapa invernal.**

El Ing. Aníbal Coronel Monar, en calidad de Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE Provincial), inaugura la sesión con palabras de bienvenida a las diferentes autoridades que se encuentran presentes, así mismo, expresa su preocupación por el invierno que está azotando la provincia Bolívar y por los eventos que se deben desarrollar dentro del Carnaval de la jurisdicción provincial. Del mismo modo, el Abg. Andrés Pozo, Gobernador de la Provincia Bolívar indica que coordinar de manera interinstitucional resulta de vital importancia para lograr solventar las necesidades que se generan en los casos de emergencia y así salvaguardar la integridad de las personas vulnerables.

Los representantes de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, informan los eventos adversos suscitados dentro del territorio de la Provincia Bolívar, conjuntamente con los técnicos de la Prefectura de Bolívar, coincidiendo en que la capacidad de respuesta institucionales tanto de los GADS como de las dependencias del estado en lo que refiere a maquinaria y movilización para atención dentro de los temas viales y de infraestructura ha superado la

capacidad de respuesta.

2. Presentación de los informes técnicos por parte de los coordinadores de las mesas técnicas de trabajo

MESA TÉCNICA 1: Agua segura, saneamiento y gestión de residuos.

Responsable: Ministerio del Ambiente y Energía.

El MAE, manifiesta dentro de su reporte lo siguiente:

- Existen varios cortes de agua en diversos cantones de la provincia Bolívar, algunos han podido ser atendidos, mientras que otros como en San José de Chimbo al momento, no disponen de abastecimiento del recurso hídrico en la parroquia central, parroquia San Sebastián y San Lorenzo del cantón Guaranda.
- Varias juntas administradoras de agua potable han sido afectadas, así mismo no cuentan con el servicio de agua.

MESA TÉCNICA 2: Salud y APH

Responsable: Distritos de salud.

El Distrito de Salud de Guaranda da a conocer que:

- Se encuentra activado con sus brigadas médicas, recomienda que se habiliten las vías afectadas para poder garantizar a cabalidad el derecho a la atención y salud.

El Distrito de Salud Chimbo, San Miguel, Chillanes indica que:

- Se han atendido las emergencias que se han suscitado en cuanto a su jurisdicción, se están asegurando que para los establecimientos de salud lejanos se encuentre el personal necesario para poder brindar su contingente y brindar seguridad en cuanto a la salud. Las ambulancias que mantienen dentro de la institución se encuentran operativas.
- La directora solicita de manera urgente que se gestionen estudios de suelo porque existen construcciones en estado de riesgos como son: Quisacoto, Undushi y Telimbela.
- Se solicita se coordine movilización para garantizar el traslado del personal de salud a los diferentes lugares donde se susciten emergencias.

El Distrito de Salud Echeandía, Caluma y Las Naves dan a conocer que:

- Se encuentra activado con sus brigadas médicas, recomienda que se habiliten las vías afectadas para poder garantizar a cabalidad el derecho a la atención y salud.

MESA TÉCNICA 3: Servicios Básicos Esenciales.

Responsable: Ministerio de Infraestructura y Transporte:

El MIT, CNEL y Prefectura comunican:

- El responsable de la mesa da a conocer el acta de reuniones No. 01-MESA DE TRABAJO #3, desarrollada el 10 de marzo en la parroquia de Balsapamba cantón San Miguel, donde se establecieron las siguientes resoluciones:
 - Atención por parte del Ministerio de Desarrollo Humano en territorio para entrega de asistencia humanitaria.
 - El Instituto de Asistencia Social de la Prefectura de Bolívar también apoya con brigadas medicas • MSP Activado en territorio

- Debido a las emergencias suscitadas por la etapa invernal en la provincia Bolívar, la Mesa #3 recomienda la Declaratoria de Emergencia en los puntos críticos del territorio bolivarense según la matriz de eventos presentada por la Prefectura de Bolívar.
 - Exhortar al COE Provincial para que se reúna de forma inmediata y acoja los acuerdos emitidos en esta mesa de trabajo.
 - Gestionar los puntos de desalojo de material acarreados por el evento adverso en la parroquia Balsapamba.
 - Se cierra la vía E491 – entre Balsapamba y Montalvo al menos durante 72 horas, se recomienda tomar la ruta alterna Guanujo – Echeandía para transporte liviano y carga mediana. El transporte pesado deberá tomar rutas alternas externas a las de la Provincia Bolívar.
 - Se declara el trabajo interinstitucional en modalidad minga, para optimizar recursos y esfuerzos institucionales, para atención en la vía estatal y vías rurales.
 - Se evidencia una debilidad enorme para el transporte de maquinaria pesada, por parte de los GADs, se exhorta a las instituciones competentes y al Gobierno Central para que se gestione y se de facilidades técnicas y económicas para adquisición de equipos que puedan estar a disposición de las emergencias.
- Se ha garantizado de manera efectiva los servicios de energía eléctrica.
 - Las afectaciones que se han reportado se han atendido de manera inmediata en conjunto con los GADS de los diferentes niveles de gobierno.
 - La Prefectura de Bolívar socializa los informes técnicos por las emergencias suscitadas y determina que se sobrepasó la capacidad de respuesta institucional lo que ocasiona que varios sectores se encuentren sin atención por lo que es necesario activar otros parámetros legales contemplados en la ley, como lo es la declaratoria de emergencia.
 - El MIT, socializa los eventos adversos encontrados en la provincia Bolívar en lo que corresponde a las vías estatales, manifestando que, ha sobrepasado la capacidad de respuesta institucional.
 - El MIT, solicita al COE Provincial, acogerse a las resoluciones emitidas en la reunión de la mesa técnica No. 3, principalmente en lo que se refiere a la declaratoria de emergencia en los puntos críticos del territorio bolivarense según la matriz de eventos adversos presentada.

MESA TÉCNICA 4: Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria.

Responsable: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

El representante de la SNGR manifiesta lo siguiente:

- Los alojamientos temporales se encuentran identificados a lo largo de la provincia Bolívar, sin embargo, es necesario la intervención por parte de los distritos de educación porque la mayor parte de las infraestructuras pertenecen a las Unidades Educativas.
- La técnico del municipio de San Miguel, manifiesta la importancia de intervenir en la parroquia Balsapamba con albergues y asistencia humanitaria para los afectados, debido a que es necesario una evacuación por los eventos recurrentes que se están provocando principalmente en los sectores de Chaupiyacu y Las Peñas, así mismo solicita a la SNGR se coordine y se ejecute los trabajos inherentes a este eje de manera inmediata para de esta forma poder evitar pérdida de vidas humanas, daño a infraestructura y medios de vida.

MESA TÉCNICA 5: Educación en Emergencia.

Responsable: Distritos de educación.

El Distrito de Educación de Guaranda da a conocer que:

- Varios estudiantes y docentes no han podido trasladarse hacia las unidades educativas debido a que existen deslizamientos que obstaculizan tanto vías estatales como rurales, por lo que se sugiere la atención inmediata para poder habilitar el tránsito vehicular.

- Se pone a disposición las unidades educativas que hayan sido previamente valoradas y sean aptas para que sean utilizadas como alojamientos temporales en el caso de que así se requiera.

El Distrito de Educación Chimbo, San Miguel indica que:

- Las actividades se encuentran desarrollándose de manera normal, sin embargo, los deslizamientos complican la movilización de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las unidades educativas de estos cantones.
- Se pone a disposición las unidades educativas que hayan sido previamente valoradas y sean aptas para que sean utilizadas como alojamientos temporales en el caso de que así se requiera.

El Distrito de Educación Echeandía, Caluma y Las Naves dan a conocer que:

- Se evidencia daños en la infraestructura de la Unidad Educativa Sabanetillas registrados por deslizamientos de tierra.
- Varios estudiantes y docentes no han podido trasladarse hacia las unidades educativas debido a que existen deslizamientos que obstaculizan tanto vías estatales como rurales, por lo que se sugiere la atención inmediata para poder habilitar el tránsito vehicular.
- Se pone a disposición las unidades educativas que hayan sido previamente valoradas y sean aptas para que sean utilizadas como alojamientos temporales en el caso de que así se requiera.

El Distrito de Educación Chillanes da a conocer que:

- Varios estudiantes y docentes no han podido trasladarse hacia las unidades educativas debido a que existen deslizamientos que obstaculizan tanto vías estatales como rurales, por lo que se sugiere la atención inmediata para poder habilitar el tránsito vehicular.
- Se pone a disposición las unidades educativas que hayan sido previamente valoradas y sean aptas para que sean utilizadas como alojamientos temporales en el caso de que así se requiera.

MESA TÉCNICA 6: Medios de Vida y Productividad.

Responsable: Ministerio de Producción.

La representante del Ministerio de Producción da conocer que:

- Existen diferentes cierres viales en la red estatal y vías rurales que afectan directamente a productores y comerciantes de la provincia Bolívar y el país.
- Existe afectación en el territorio Bolivarense debido a las fuertes precipitaciones por la temporada invernal, sin embargo, las inclemencias del tiempo han impedido que se pueda realizar una estimación de los daños y afectaciones en los componentes agrícolas, ganaderos y comercio.

Municipio de San José de Chimbo:

El Alcalde del Cantón manifiesta lo siguiente:

- Actualmente, el cantón Chimbo se encuentra desabastecido del líquido vital, debido a la afectación originada en el sector de captación de agua en la zona alta.
- Solicita al Director Distrital, se considere la suspensión temporal de clases presenciales en las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y San José de Chimbo, sin embargo, queda pendiente la entrega del informe técnico para poder proceder con el requerimiento al nivel zonal de educación.
- Existe afectación en la vía Chimbo-Guaranda, sector El Tejar que compromete seriamente la circulación vehicular tomando como rutas alternas vías angostas y que no se encuentran en óptimo estado, por lo que sugiere se realicen los trabajos emergentes necesarios para precautelar la integridad de los ciudadanos que

transitan en el sector.

GAD Parroquial Santa Fé:

El Presidente del GAD manifiesta lo siguiente:

- Se requiere de manera urgente maquinaria en la parroquia Santa Fé, con la finalidad de solventar problemas de infraestructura y vialidad.

GAD Cantonal Caluma:

El Alcalde de Caluma indica lo siguiente:

- Existen afectaciones que se han logrado combatir con los recursos propios, pero solicita al Prefecto que se envíe una excavadora y cargadora frontal para continuar con los trabajos en territorio.
- Es necesario se exhorte a través del COE Provincial, se pueda trabajar independientemente de las competencias y sin temor a observaciones por parte de los entes de control durante la emergencia por la etapa invernal.

Fuerzas Armadas:

El representante de las FF. AA manifiesta que:

- En base a los requerimientos sobre vehículos de transporte de maquinaria pesada, sugiere se realicen las gestiones correspondientes con el Coronel responsable de la Brigada Blindada Galápagos, por lo que, el Gobernador, en conjunto con el Director del MIT procederán a realizar todo trámite administrativo necesario.

Policía Nacional:

El representante de la Policía Nacional manifiesta lo siguiente:

- Debido a la temporada invernal y a la inclemencia del tiempo a través de la policía nacional, se garantiza que los equipos estarán activos en territorio para poder mitigar cualquier tipo de inseguridad y pone a disposición el personal para coordinar acciones referentes a las emergencias que puedan ocurrir.

RESOLUCIONES:

1. El COE Provincial en base a los informes técnicos y recomendaciones de las mesas técnicas de trabajo, exhortará a las máximas autoridades de las instituciones según su competencia a que se declare la emergencia vial y de infraestructura en su respectiva jurisdicción.
2. Exhortar a los COE cantonales y parroquiales para que se activen de forma inmediata en base a sus competencias.
3. La mesa técnica de trabajo número 3, exhorta al COE provincial se proceda a declarar en emergencia a los puntos críticos detallados en los informes debidamente motivados y entregados.
4. Exhortar al Gobernador de la Provincia Bolívar, para que realice las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional a fin de obtener los recursos económicos necesarios para atender las emergencias viales y de infraestructura que se han provocado en la provincia Bolívar a causa de la etapa invernal.
5. Las áreas sociales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno deberán brindar asistencia humanitaria a los grupos de atención prioritaria.
6. El COE provincial exhorta a los GADS de los diferentes niveles de gobierno a intervenir en los diferentes territorios sin considerar competencias y basándose en la necesidad urgente de atención para salvaguardar la vida de las personas, la infraestructura y los medios de vida.
7. Declarar el trabajo interinstitucional bajo la modalidad de minga, con el fin de optimizar recursos y esfuerzos de las instituciones, orientados a la atención y mantenimiento de las vías estatales y rurales.

8. Establecer como mecanismo de comunicación una sola cuenta de COE Provincial, con la finalidad de manejar una misma matriz que contenga la información consolidada diariamente referente a los eventos adversos y obtener un solo reporte de los mismos.
9. Validar la información entre la SGNR-GADPB, con la finalidad de obtener una matriz consolidada de los eventos que se han presentado hasta la fecha, el día de 11 de marzo de 2026 a las 14h00, incluyendo a los GADS.
10. Se evidencia una debilidad enorme para el transporte de maquinaria pesada, por parte de los GADs, se exhorta a las instituciones competentes y al Gobierno Central para que se gestione y se de facilidades técnicas y económicas para adquisición de equipos que puedan estar a disposición de las emergencias.
11. Se recomienda la evacuación de las familias alojadas en el sector de la emergencia en Balsapamba y se coordine las acciones con el COE Cantonal de San Miguel y parroquial de Balsapamba, así como con la SNGR y las instituciones estatales.
12. El gobernador de la provincia, conjuntamente con el director del Ministerio de Infraestructura y Transporte, gestionarán los vehículos para transporte de maquinaria pesada con el Coronel responsable de la Brigada Blindada Galápagos.

ANEXO FOTOGRÁFICO:



REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE PROVINCIAL

Ab. Sixto Álvarez Pérez
Secretario del COE Provincial

Fecha de fin de la sesión:	11 de marzo de 2026	Hora de fin de la sesión:	13h00
-----------------------------------	---------------------	----------------------------------	-------